

3904
3961
105448
10346
10481.

Nº 2382 /P2025

Contratación a contar del 21
de julio de 2025.

LAS CONDES, **29 JUL 2025**

**OFICINA
DE
PARTES**
VISTOS

- 1.- El Certificado de Disponibilidad N°448 de julio de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se encuentra contemplado en el 39,03 por ciento del total del año 2025, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 de la Ley N°18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO

- 1.- El currículum con visto bueno de la Administradora Municipal para contratar a Sebastián Andrés Gana Fontecilla.
- 2.- La necesidad del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de reemplazar a funcionario que presento renuncia a contar del 14 de julio de 2025.

DECRETO:

1.- CONTRATASE, a:

Don
Nombre : Sebastián Andrés Gana Fontecilla
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 7°
Planta : Profesionales

A contar del 21 de julio de 2025 hasta 31 de Diciembre de 2025, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el departamento de **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** dependiente de **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos *ef*
- Remuneraciones
- Dpto. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Bienestar y Calidad de Vida